

IDDOC = 256676

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1137

QUILLON, miércoles 17 mayo 2017

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 23-274

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ LTDA.

RUT:

LA SUMA DE \$:540.130

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 92 DE FECHA 07/04/2017 POR \$ 540.130.- DE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DE SERVICIOS ELECTRICOS CHAVEZ LIMITADA POR LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARAMENTAR SEDE SOCIAL VILLA MENDECOR DE CONTROL VILLA MENDECOR HABILITAR SEDE SOCIAL VILLA TENNESSE EN CONSTRUCCION, SEGUN FICHA TECNICA Nº 15 ORDEN DE COMPRA N $^{\circ}$ 5041-15-SE17, DECRETO ALCALDICIO N $^{\circ}$ 1647 DE FECHA 13/05/2016, LICITACION PUBLICA N° 4366-9-LP16, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

DCTO.

2153102004001002 000000 Mejoramiento Sede Junta de

540.130

1110308

Cta. Cte. N° 49973264 Fond

540.130

TOTALES :

540,130

540.130



OS: Si popo par deven visitabs eld se syministropue.